



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 06/2022

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 03/03/2022

En Quirihue, a 03 días del mes de Marzo, en dependencias del Internado Mixto "Casiano Andrade Vera", de la comuna de Quirihue, siendo las 10:09 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Luis Pedro Fuentes Alarcón:** Concejal de Quirihue y Presidente del Concejo Municipal.
- **Lidia Bustos Tardón:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche:** Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero:** Concejal de Quirihue.

Preside la Sesión, el concejal Luis Fuentes Alarcón, quien asume la Presidencia del Concejo Municipal en ausencia del titular.

El Presidente en el Nombre de Dios, de la patria y de la comunidad, da inicio a la sesión.

Tabla:

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 24.02.2022.

El acta ha sido enviada con anterioridad para lectura y sanción de los señores concejales, la cual es aprobada por los concejales Urrutia Saavedra y Fuentes y rechazada por los

concejales Bustos, Parra y Gajardo, por cuanto los señores concejales mencionados realizan las siguientes observaciones, las que son consideradas de importancia:

El concejal Gajardo observa y señala que:

- El acta no refleja lo acordado y planteado con respecto a los concejales y sus posiciones.
- No aparece plasmado su planteamiento con respecto a los ocho proyectos de agua potable rural, cuyo monto de inversión suman el monto total de 1.600 millones de pesos aprox. y que ofrece un promedio de 13 millones por solución, no debería tener menos de 100 metros de profundidad, ya que este tipo de soluciones, tal y cómo se encuentran planteadas, no ofrecerán una solución definitiva a las familias, a lo largo del tiempo, tal y como se puede apreciar en algunas situaciones actuales. Razón por lo cual solicita al Presidente poder analizar y plantear nuevamente este tipo de solución, con miras a la situación futura.
- Considera excesivo el costo al que asciende cada solución y que apenas aborda los 30 metros de profundidad, lo que en la actualidad no es viable, ya que se secan con rapidez.
- Solicitó al Presidente que se incorpore en las licitaciones el financiamiento para poder detectar las napas subterráneas.
- Solicitó en reiteradas oportunidades la visita del Gerente de Essbio y Vialidad.
- Sector El Pajonal, para el que solicitó se pueda realizar una sesión en terreno, con los vecinos del sector, a fin de poder escuchar sus planteamientos.
- Todos estos planteamientos no aparecen en el acta.
- No aprueba el acta.

La concejal Bustos observa y señala que:

- No aparecen los planteamientos del concejal Gajardo en el acta de fecha 24/02/2022.
- No aparece la visita a la que ella hiciera mención, al Gobierno Regional, la que realizó en conjunto al concejal Parra. Ocasión en la que plantearon

importantes temas, los que fueron informados al concejo en esta ocasión.

- No aprueba el acta.

El concejal Parra observa y señala que:

- Nada de lo que se planteó con respecto a la visita realizada a la Gobernación Regional, fue reflejado en el acta.
- Considera que el acta parece haber sido escrita a la rápida y enviada muy tarde, 10:30 de la noche, lo que no corresponde, ya que se ha solicitado que las actas lleguen con al menos un día de anticipación.
- No aprueba el acta.

La concejal Saavedra señala que:

- No se puede decir que el acta está tan mala, ya que el funcionario trata de dar lo mejor que puede, además que el Secretario Municipal está de subrogante. Considera que a lo mejor si hay cosas que se omitieron y que algunas de ellas son detalles importantes.
- Su planteamiento acerca de la pronta inauguración de la comisaría en cuya ocasión, propone, le sea entregado un reconocimiento al carabinero quirihuano que ha tenido un acto heroico reconocido a nivel nacional, por lo que solicita se oficie al Mayor de Carabineros de la Quinta Comisaría para poder realizarle la solicitud correspondiente.
- Considera que hay que ser un poco más empáticos con el funcionario que está cubriendo como subrogante y que a futuro, estos errores no se seguirán cometiendo.
- La concejal Saavedra señala que aprueba el acta.

El concejal Urrutia señala que:

- Sus planteamientos aparecen en el acta, los que fueron dos y que tiene que ver con una reunión con el Gerente General de Essbio y el Gobernador Regional.
- Considera que el funcionario Juan Sepúlveda trató de hacer lo mejor posible, por lo que aprueba el acta.

El concejal Fuentes señala que:

- Sus planteamientos se encuentran abordados por lo que aprueba el acta.
- El Presidente señala que se ha producido un empate de tres votos que aprueba y tres votos que rechazan. En este punto el Secretario Municipal(s) informa que al producirse un empate, el voto de quien preside equivale a dos votos. Por lo que el Presidente procede a declarar el acta de fecha 24/0272022, como aprobada.

La concejal Bustos solicita que las observaciones realizadas por los concejales, sean especificadas, ya que la idea es que se pueda mejorar la confección del acta.

El Presidente informa que el acta será mejorada, lo que se le informará al funcionario pertinente.

2.- Tema Libre.

Concurren a Sesión de Concejo Municipal, varios vecinos de la comuna, por lo que el Presidente solicita a los señores concejales, se le pueda otorgar a ellos la palabra en primer lugar, antes de hacer uso del tema libre. Los señores concejales están de acuerdo que, en primera instancia, sean los vecinos quienes planteen sus inquietudes y problemáticas.

Hace uso de la palabra, la Sra. María y don José, quienes residen en el sector rural camino a Coiquén y son dos personas no videntes. Los vecinos plantean que están a la espera de una respuesta que les iba a dar el Alcalde. El Presidente, informa que el Alcalde no se encuentra presente en la sesión del día de hoy, pero que se encuentra al tanto de su caso, por lo que estuvo revisando y se ha percatado que la situación por la que ellos se ven afectados se debe a que la Ley de Construcción y Urbanismo señala que para poder otorgar una letra o número a una casa, debe existir una proyección y existir documentación referente a esa construcción. Por lo que debe existir una regularización de la construcción y eso lo debe realizar un

profesional arquitecto. La concejal Saavedra señala que los concejales deben tomar carta en esta problemática y buscar quien pueda proyectar la solución que les otorgue una respuesta a los vecinos. El concejal Urrutia señala que está de acuerdo con lo planteado por la concejal Saavedra y que el municipio tiene los profesionales que pueden realizar esta labor y de esta forma se puede avanzar en la solución. El concejal Fuentes realiza un llamado a los profesionales que pueden estar viendo la sesión de concejo y que puedan prestar su ayuda profesional, por cuanto señala que él ha estado en la Oficina de Secplan y que los profesionales que allí se desempeñan se encuentran mas o menos colapsados con las carpetas de proyectos que tienen y en sacar observaciones a los proyectos presentados. La concejal Saavedra señala que se debe buscar alguna alternativa para estos vecinos. El concejal Urrutia señala que realizará contacto con un amigo arquitecto que tiene, con quien visitará a los vecinos afectados y se verá forma de poder ayudarles. Los vecinos señalan que esta situación les afecta y que ellos han estado tratando de realizar mejoras a su situación, pero que lo solicitado por las leyes, genera costos para la familia, por lo que agradecen el ofrecimiento del concejal Urrutia.

Hacen ingreso a la sala y uso de la palabra, cuatro vecinas que pertenecen a sectores rurales de Culenco, La Tranquilidad y Risco El León y que señalan acuden al concejo municipal para ver si les pueden ofrecer una solución al tema del transporte escolar para sus hijos. Los niños, son cinco y asisten a la Escuela Grumete Cortez. La apoderada señala que esta problemática viene arrastrándose desde hace mucho tiempo y que el año pasado terminó el año escolar y que sus niños casi no pudieron asistir a clases presenciales y que se ofrecieron realizar reuniones de coordinación las que nunca se concretaron y que ahora se encuentran en marzo con el inicio del año escolar y que nuevamente se van afectados por el mismo problema. El Presidente informa que el concejo municipal está en conocimiento de la problemática que afecta a estas vecinas, razón por la cual el día de hoy antes de la sesión de concejo, se sostuvo una reunión con el Daem a fin de obtener más información al respecto. En esta visita se les informó que existen catorce recorridos de transportes escolares, de los cuales hay nueve que se encuentran cubiertos. Además, se les señaló que se encontraban a la espera que se les entregue el listado actualizado de los alumnos que serán incluidos en los recorridos, ya que son necesarios para actualizar los costos del transporte. El Presidente informa que las licitaciones se han realizado y que el recorrido que incluye los sectores de las vecinas presentes, se ha licitado sin encontrar oferentes,

por lo que deben terminar el procedimiento administrativo necesario para poder después dar paso a la contratación directa. Por lo que en estos momentos se encuentran buscando a quien se encuentre interesado en poder realizar este recorrido, ya que algunos empresarios han solicitado montos de hasta alrededor de cien mil pesos diarios, para evaluar si están interesados en realizar el recorrido.

La concejal Saavedra señala que esta situación se viene planteando desde el año pasado y que cuando se discutió el Padem, lo que más se solicitó era que se evaluara bien la situación de las mamitas presentes y que incluso ella planteó la solución brindada por la Municipalidad de Cobquecura, quien les brinda un bono de movilización a los padres de los alumnos para que ellos puedan de forma particular costear los gastos en combustible que produce el traslado de sus hijos a la escuela. La concejal Saavedra señala además, que lamentablemente las mamitas presentes tienen inconvenientes para poder realizar el traslado de sus hijos, ya que no cuentan con movilización propia. Además, la concejal Saavedra señala que las apoderadas ya han escogido a la escuela Grumete Cortez como establecimiento educacional para sus hijos y que se les debe dar una solución.

El Presidente plantea que el proceso licitatorio será el segundo y que es bueno que se sepa que antes este recorrido era asumido por la municipalidad, pero que hoy en día el Ministerio exige la cartola de recorrido y toda una serie de documentación que sólo es factible de adquirir por un furgón escolar, no pudiendo entregarse la autorización de traslado de alumnos a un vehículo 4x4, por lo que la municipalidad no puede absorber este recorrido debido a que no cuenta con los permisos exigidos y se vuelve aún más complicado, si llegase a ocurrir algún accidente. Las apoderadas señalan que ellas están al tanto de la situación, pero que el problema se va a presentar debido a que los caminos no se encuentran en las óptimas condiciones para ser transitados por un furgón. Además, la apoderada señala que sienten un poco abandonadas, ya que desde el año pasado que ellas se encuentran planteando la situación que afecta a sus hijos, por lo que ellas se encuentran dispuestas a firmar algún tipo de documento que respalde al municipio en caso de cualquier eventualidad. El concejal Urrutia señala que independiente de la firma de este documento, en donde ellas como apoderadas señalen que se encuentran de acuerdo en que el municipio traslade a sus hijos, asumiendo todas las costas que significaría en caso de accidente; este documento no es válido, ni legal aunque sea firmado ante notario, por lo que municipio debe asumir la responsabilidad y las costas en caso de que llegara a producirse un accidente. Además, el concejal Urrutia

señala que es muy remota la posibilidad de que el ministerio autorice y otorgue los permisos correspondientes a un vehículo 4x4 para que traslade a alumnos, por cuanto carece de las exigencias establecidas para el otorgamiento. El concejal Urrutia señala que durante la reunión sostenida en la jornada de la mañana en el Daem, se ha analizado la posibilidad de poder asumir en forma y carácter de urgente, la demanda de movilización de estos sectores, con los furgones escolares que realizan parte del recorrido urbano, por lo que tal vez por el momento los niños del área urbana deban esperar un poco más, para dar prioridad a los niños de sectores rurales.

La concejal Saavedra, no está de acuerdo en que el documento firmado por las apoderadas no tenga validez, ya que se considera un medio de prueba en caso de cualquier eventualidad. La concejal Saavedra, considera que lo importante y urgente es brindar una pronta solución a las apoderadas.

Una de las apoderadas señala que en su sector existe una escuela rural, la que corresponde a El Pilme, pero que ella ya ha tenido hijos que han pasado por esa escuela y que la enseñanza no es la misma, poniendo en desmedro a sus hijos.

El Presidente, plantea que se hace necesario buscar una solución urgente, ya que la preocupación de los apoderados les ha llevado a buscar apoyo de parte de los afectados a todos los concejales, por lo que se realizará consulta a la seremi de Transportes a fin de que se les informe si es posible acreditar un vehículo 4x4 como transporte escolar, debido a que las apoderadas informan que los furgones escolares no podrán acceder a los caminos en tiempo de lluvias. La concejal Saavedra, señala que tal vez se haga necesario realizar una licitación en donde se especifique que lo que se requiere es un vehículo 4x4, ya que sabe de comunas que contratan este tipo de movilización y que en la comuna de Cobquecura se realizan traslados en camionetas 4x4, traslado que es realizado por particulares.

El Presidente informa que durante esta sesión, se ha comunicado con el Gobernador Regional, quien le ha pedido que durante la tarde se comuniquen a fin de buscar una solución conjunta.

El Presidente deja su número telefónico a las apoderadas, a fin de mantenerlas informadas de lo acontecido.

El concejal Gajardo interviene para señalar que las consecuencias de estos hechos, se debe a no haber potenciado a las escuelas rurales y a la falta de conectividad, ambos hechos afectan en este momento, al traslado de los escolares a su centro educativo. El concejal Gajardo señala que no puede ser que a estas alturas, los furgones no tengan acceso a los domicilios por falta de mantención y mal estado ellos caminos.

La concejal Saavedra solicita al Presidente, se le pueda informar si la situación de los alumnos no está resuelta al día lunes a fin de poder realizar ella, en forma personal, el traslado de los niños, ya que no puede ser que los alumnos se queden sin sus clases y se vayan quedando rezagados, más aún si tiene ganas de aprender.

Por su parte, el concejal Urrutia, solicita se les brinden todas las facilidades a aquellos alumnos de sectores rurales que se encuentran con problemas de asistencia por falta de movilización, ya que esto no es responsabilidad de los apoderados, sino que del municipio, que asumió el traslado de los alumnos. Además, el concejal Urrutia solicita, que cuando esta situación suceda, se les envíe el material de trabajo a los alumnos a sus domicilios.

La concejal Bustos, se refiere a que los alumnos del sector de Los Remates, también se encuentran en esta situación, en donde ellos no tiene movilización pública a la cual acceder para traslado a sus centros educacionales, misma situación que se da en muchos otros sectores. Además, la concejal Bustos, plantea que el costo de movilización privada, es elevado, por lo que el problema se agudiza. De la misma forma, la concejal Bustos, lamenta no haber llamado a sesión extraordinaria para haber tratado este tema con anterioridad y haber previsto y subsanado esta problemática, la que también influye en los procesos de diagnósticos y socialización de los niños.

El concejal Urrutia solicita a los apoderados la comprensión de los hechos, los que han sido explicados y dados a conocer, ya que la realidad sanitaria del país también está variando a diario y no se sabe que pasara con la exigencia de las clases presenciales, considerando que además, se viene el cambio de gobierno. El concejal Urrutia, plantea que los procesos licitatorios y administrativos son complejos y hay que dar cumplimiento a ellos, pero que se está buscando solución.

El concejal Parra plantea que en su caso, el conoce muy bien lo que significa el esfuerzo de quienes residen en los sectores rurales para asistir a clases, ya que se crió en un sector rural, por lo que considera que la preocupación de las mamitas es absolutamente válida, más aún cuando se aproxima el invierno.

Las apoderadas agradecen a los señores concejales el haberles brindado la oportunidad de poder plantear su problemática y hacen abandono de la sala de reuniones.

Hace uso de la palabra, el concejal Parra, quien en el uso de su tema libre plantea:

1. Consulta por proyecto veredas a sector El Recreo, el que está inconcluso y perjudica el tránsito peatonal, poniendo en peligro a quienes circulan a pie por esa zona, debido a la gran velocidad con la que circulan los vehículos que acceden a la ciudad. El Presidente señala que ese proyecto fue realizado con recursos municipales, el que fue realizado por etapas y que con la llegada la pandemia y la correspondiente disminución de los recursos, no ha sido posible destinar recursos para su término. El concejal Parra sugiere que se postule un proyecto para asegurar la conclusión de la obra. El concejal Gajardo, coincide con el planteamiento del concejal Parra, señalando además que ese proyecto debe ser considerado como un proyecto de mayor envergadura que además considere además de las veredas, entubaciones y otros. El concejal Urrutia, señala que además se debe incluir la seguridad vial, ya que los vecinos se encuentran muy preocupados y se hace necesario realizar demarcaciones, poner balizas y tachas, entre otros. El Presidente considera además, que es necesario definir a quien pertenece esa parte de la carretera, ya que hay algunas instancias en que el Mop plantea que pertenece a ellos y otras veces en las que no. El concejal Parra, considera que también es necesario instalar semáforos en la intersección de Vegas Verdes.
2. Instalación de señalética en calle Prat con Freire, en donde se producen atochamientos vehiculares debido al mal estacionamiento de vehículos, quienes aparcan muy a la esquina y los camiones que acceden a la calle Prat desde Freire necesitan amplio viraje y se produce un taco. En donde además, se ha pasado a llevar al semáforo que se encuentra instalado allí, porque los camiones no pueden virar.

Hace uso de la palabra, la concejal Saavedra, quien en el uso de su tema libre plantea:

1. Solicita la asistencia a Sesión de Concejo Municipal del Director de Tránsito para discutir y analizar qué tipo proyectos faltan o son factibles de realizar, como por ejemplo de tipo de demarcación y seguridad vial. La concejal Saavedra, se refiere al exceso de velocidad con la que circulan los vehículos que circulan por la entre sur y a la falta de fiscalización de parte de carabineros. La concejal Saavedra, considera que la asistencia del

Director de Tránsito, es fundamental para que además pueda escuchar las sugerencias de los concejales.

2. Microbasurales clandestinos, los que han sido limpiados y los vuelven a ensuciar al otro día, por lo que sugiere que se realice una rebaja de los pastizales aledaños, a fin de que se minimice el riesgo de esconderse para volver a depositar basura en sitios no autorizados. La concejal Saavedra realiza un llamado a los vecinos para que no concurren a depositar basura en sitios que no corresponde y a que respeten los días en que el camión recolector de basura recorre sus sectores.
3. Vecinos de Fundo El Membrillo, Calquín y Los Remates solicitan se oficie a CGE para recambio de poste que ha sido dañado por pájaros carpinteros, provocando que existe riesgo de caída del poste debido al gran daño que tiene y es peligroso que se caiga el tendido eléctrico y se pueda provocar un incendio. La concejal Saavedra hace entrega del número del poste para informar de la solicitud.
4. Solicita se le envíe la nómina de los docentes que han sido desvinculados al mes de marzo, con sus respectivos contratos, ya que algunos docentes de la comuna le han planteado la preocupación existente al respecto. Lo anterior a fin de verificar que a estos docentes no hayan sido favorecidos con la nueva ley de titularidad.
5. Grupo de estudiantes universitarios que pertenecían a las residencias estudiantiles de la ciudad de Concepción, requieren saber cuándo tendrán respuesta acerca del aporte monetario que se les realizará, ya que hay algunas situaciones en la que los estudiantes requieren de este aporte para poder realizar el pago de arriendo del lugar en donde habitarán. Al concejal Saavedra solicita se les informe a los estudiantes acerca de cuando tendrán la respuesta a fin de poder organizarse.
6. Día de la Mujer, consulta si se realizará algún tipo de evento comunal, a fin de poder programar asistencia y acompañar a las mujeres en la celebración de este día.

Hace uso de la palabra el concejal Urrutia, quien en el uso de su tema libre plantea:

1. Reitera su solicitud de invitar a reunión al Gobernador Regional, Sr. Oscar Crisóstomo, la que fue requerida durante la sesión del concejo anterior.
2. Sugiere se realice una mesa de trabajo con CGE para que informen acerca de la inversión respecto al tendido eléctrico, roce de árboles y otros, ya que se acerca la

época de invierno y pueden ocurrir los mismos inconvenientes del año anterior.

3. Señala que en su rol de Presidente de la Comisión de Educación, requiere citar a reunión a fin de conocer los planes de trabajo, actividades escolares, medidas preventivas de covid-19 y otras situaciones de las distintas unidades educativas a fin de que los concejales puedan ser parte y participar de los procesos. El Presidente responde al concejal Urrutia que en su calidad de presidente de la comisión educación, se encuentra en su facultad de poder programar una reunión con los directores y docentes requeridos.

Hace uso de la palabra el concejal Gajardo, quien en el uso de su tema libre plantea:

1. Complementa que está de acuerdo con la instalación de una Mesa de Trabajo con CGE o que se le genere instalación a algún funcionario a sesión de concejo. Con respecto a la postación, considera que hay algunos sectores en los que la vida útil de los mismo ya ha llegado a su fin y que no ve recambio de los mismos, entre otras propuestas.
2. Reglamento Interno, solicita se dé cumplimiento al artículo 3 en donde se señala se enumeren las actas de sesión de concejo municipal, a fin de tener un ordenamiento.
3. Veredas salida sur de Quirihue, cuyo tema ya fue tocado y analizado y que considera importante de abordar.

Hace uso de la palabra, la concejal Bustos, quien en el uso de su tema libre plantea:

1. Informa a la comunidad que en el frontis del Supermercado La Colérica se está realizando toma de PCR y Test de Antígenos, hasta las 14 horas.

Por su parte, el Presidente informa que se recibió una carta solicitud de la Presidenta del Club Deportivo Halcones Negros, quienes solicitan uso gratuito del Gimnasio Municipal u otro gimnasio de la comuna, ya que su agrupación se encuentra participando de una competencia en donde están representado a la comuna y requieren practicar, utilizando actualmente, recursos propios para poder costear el valor por la utilización del gimnasio municipal. El Presidente hace entrega de la carta a la Secretario Municipal(s), a fin de que se pueda coordinar

en conjunto al Encargado de Deportes, la gratuidad en la utilización de gimnasios.

El concejal Urrutia consulta si es factible que el concejo pueda excluir del cobro a esta organización a lo que la Secretario Municipal(s) responde que si el uso del recinto se encuentra regulado por un reglamento que ya ha sido sancionado y este reglamento no lo señala, no se puede excluir del cobro, pero que si es factible autorizar la utilización de otro recinto deportivo que sirva para los que la agrupación requiere.

El Presidente se refiere al planteamiento que realizara el concejal Gajardo, respecto a su requerimiento de poder considerar perforaciones a mayor metros de las soluciones de agua potable entregadas a los vecinos, por lo que conversó con el Gobernador Regional, al que solicitó la asistencia del profesional Encargado de la Zona de Rezago, con quien pueden concurrir a una visita en terreno a la captación de El Huanaco, a fin de poder demostrar la realidad de esa captación. La concejal Saavedra, sugiere que se realice un jueves después de sesión de concejo, ya que en su caso particular se le dificulta por temas laborales la asistencia, los señores concejales están de acuerdo con el planteamiento de la concejal Saavedra y aceptan que la reunión y visita en terreno sea realizada un día jueves.

Se da por concluida la sesión siendo las 11:26 horas.

Es cuanto puedo informar,

Atte:

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ